

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AUTOTRANS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AUTOTRANS S.A. Es una compañía de nacionalidad ecuatoriana; se constituyó en la ciudad de Quito el 13 de agosto de 1999.

El objeto social principal de la compañía es el transporte escolar e institucional.

La compañía prepara sus estados financieros en USD. Dólares.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Principios Contables ecuatorianos

La Compañía está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y a las políticas contables autorizadas por esta. Con el fin de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Dichas estimaciones y supuestos en opinión de la Administración, se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los mismos podría llegar a diferir de sus efectos finales.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes;

Efectivo y equivalente de efectivo.- Constituye el efectivo disponible y saldos en bancos.

Ingresos y costos por servicios.- Los ingresos comprenden el valor cuota mensual de socios y el servicio de transporte a las diferentes entidades, los ingresos son reconocidos cuando su importe sea depositado en la cuenta de la empresa.

La prestación de servicios y costos relacionados se reconocen en el resultado del período en que se presta el servicio.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Se encuentran registradas a su valor nominal (ver nota 1 y 2).

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Se encuentra registradas a su valor nominal (ver nota 3)

Participación a Trabajadores.- Se Reconocen en los resultados del período y se constituyen conforme a la ley, 15% de participación para los trabajadores (nota 4)

Para el cálculo del impuesto a la renta del ejercicio 2019, de conformidad a lo establecido en el art. 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las compañías deberán considerar como impuesto a la renta del ejercicio el mayor valor entre el anticipo calculado para del año 2019 (ver nota 5) conforme a lo establecido en la normativa vigente y el impuesto a la renta causado.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- CUENTAS POR COBRAR.-

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2019 es US. 3.923.24 (TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES CON 24/100) por servicio de transporte a diferentes entidades.

2.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR.-

Socios por cobrar US. 51.07 (CINCUENTA Y UNO CON 07/100) correspondiente al fondo de caja chica del Sr. Rodrigo Pillajo

3.- CUENTAS POR PAGAR.-

Socios por pagar	USD. 7.612.60
SRI. por pagar	USD. 204.68
Impuesto a la renta por pagar	USD 516.47

4. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES.-

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo de impuesto a la renta. Pero la empresa no registra empleados al 31 de diciembre del 2019

5.- IMPUESTO A LA RENTA.-

La Provisión para el impuesto a la renta conforme a disposiciones legales vigentes, se calcula a la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. El valor calculado de impuesto a la renta año 2019 es USD. 516.47 (QUINIENTOS DIECISEIS CON 47/100), que será cancelado en la fecha establecida por el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

6.- CAPITAL SOCIAL.-

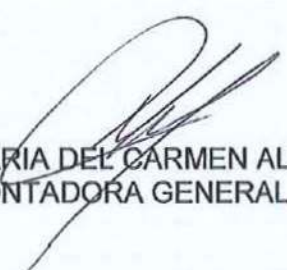
Al 31 de Diciembre del 2019 el capital social es de USD. 1.040 dividido en un mil cuarenta participaciones a valor nominal unitario de USD. 1 dólar cada una.

7.- RESERVA LEGAL.-

La ley de Compañías establece que por lo menos el 10% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social en las Sociedades Anónimas. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada, pero no es disponible para el pago de dividendos.

12.- EVENTOS SUBSECUENTES.-

Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de la junta (14 de marzo del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la administración a Compañía .pudieron tener un efecto importante sobre los estados financieros



MARIA DEL CARMEN ALEMAN
CONTADORA GENERAL